



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9047

Anuncio aprobación inicial "Projecte per a l'execució de les obres del CEIP Ses Planes, Sant Agustí"

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 31 de agosto de 2018, el "Projecte per a l'execució de les obres del CEIP Ses Planes, Sant Agustí" presentado por el IBISEC y de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el plazo indicado, la aprobación otorgada se entenderá definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo y se procederá al replanteo del proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la LCSP.

Sant Josep de sa Talaia, 5 de septiembre de 2018.

El Alcalde

José Mari Ribas

